

CASA SABI
 Partido permanente de alhajas de oro y brillantes—Objetos de bazar de arte y utilidad.
 Independencia E. W. Hutchings—Florida

EL HERALDO

Esteban Rodríguez
 Único representante de las máquinas de escribir.
 L. C. Smith y Bros.
PORTE PAGADO

Organo defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Florida Jueves 4 de Marzo de 1920

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO 11 - NÚMERO 98

DIRECTOR
JUAN F. GUICHÓN
ADMINISTRADOR
TIMOTEO NUÑEZ MUSLERA

Redacción y Administración. Calle Independencia 814.

SUSCRIPCIÓN

Numero del día	\$ 0.06
atrasado	0.10
Por un mes	0.50
un semestre adelantado	2.80
un año	5.00

Pastor León Rodríguez
DENTISTA
 Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosajba de Urioste.
 Calle Antolín Urioste 508.
 Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

MARIA B. NUÑEZ
Profesora de corte y confección
 Independencia 464 Florida

Personas Anémicas

necesitan la Emulsión de Scott, que más que un medicamento es un poderoso alimento concentrado, productivo de sangre, fuerzas y buenos colores.



Pídense siempre Emulsión de Scott

EL HERALDO
 FLORIDA, 4 DE MARZO 1920
 Periodo inscripcional

Pocos días nos separan de la apertura del Registro Cívico. Es menester que todos y cada uno de nosotros nos preocupemos seriamente de esta tarea cívica. No es posible que el Registro continúe plagado con las inscripciones fraudulentas del adversario y permanezca centenares de correligionarios sin regularizar su estado ciudadano, imposibilitados para intervenir eficazmente en las contiendas cívicas del futuro.

La imperdonable negligencia de los que durante muchos años dirigieron nuestra colectividad nos ha puesto en condiciones de manifiesta inferioridad frente al adversario. Es pues un imperioso deber partidario recuperar el terreno perdido sin escatimar esfuerzos de ninguna índole.

El Partido Colorado ya no exige de sus afiliados ingentes sacrificios como lo hiciera en el pasado, para conciliar el orden e instaurar el reinado de la paz. Ya no es necesario abandonar la familia e ir a ofrecer el pecho a las chuzas de las montañas. Basta con ponerse en condiciones de ejercitar el derecho del voto para que el Partido pueda conti-

nuar dando la pauta para la buena marcha de la Nación.
 Es pues un deber que no admite dilaciones éste de inscribirse en el Registro Cívico.

Asamblea Representativa

Por falta de quorum no pudo inaugurarse las sesiones ordinarias de la Asamblea Representativa. Ya en ediciones anteriores hemos dicho que todas las esperanzas que hablamos cifrado en el cambio de régimen se reutilizan en la acción de la Asamblea Representativa abatidas por la actitud pasiva del Concejo. Efectivamente, esta rama del gobierno departamental, que debía ser un organismo vivo, ejecutivo; lleno de agilidad, siendo a cristalizarse en un mecanismo burocrático, adoleciendo de todos sus defectos.

Ahora bien; es significativo el hecho de que por falta de quorum la Asamblea no pueda inaugurar sus sesiones ordinarias. Juzgando con precipitación, con ligereza de juicio, se llega inevitablemente a la conclusión poco consoladora de que esta corporación «dolece, desde su institución, de la más grave de las fallas: la falta de interés por parte de sus miembros. Si los señores diputados departamentales consideran su investidura como la de los miembros de las mil y una comisiones que vegetan en nuestra ciudad, estamos lucidos.

No queremos creer que los señores diputados miren con indiferencia puestos representativos de tanta responsabilidad; responsabilidad acrecentada por tratarse de un ensayo de gobierno propio.

Preferimos creer que cualquier circunstancia deliberada fue la que dilata la inauguración de las sesiones ordinarias de la Asamblea Representativa.

Acción Batllista

Obrerismo

En la reunión celebrada el martes por el grupo parlamentario batllista se acordó presentar a la Cámara el proyecto del señor Baile y Ordóñez sobre salario mínimo y desahogo obligatorio para los pones de estancia. También se resolvió encomendar a los diputados Martínez Trueba, Fernández Ríos y Buelo la confección de un proyecto encaminado a mejorar la situación económica del personal que ejerce el servicio doméstico. Se encareció a esta Comisión se expediera a la mayor brevedad a fin de poder presentarlo de inmediato a la Cámara de Representantes.

PARTIDARIAS

ASAMBLEA EN PASO DEL CUELLO

El domingo próximo se realiza en Paso del Cuello, 5.ª Sección Judicial una asamblea partidaria organizada por activos y prestigiosos correligionarios de aquella zona. A juzgar por el entusiasmo reinante fácil es anticipar un extraordinario éxito de concurrencia y de entusiasmo.

El Comité Ejecutivo Departamental se hará representar por una delegación.

Nuestro aplauso a los resueltos correligionarios de la 5.ª Sección, que tan destacada actuación tuvieron en los comicios del 30 de Noviembre.

CORRELIGIONARIOS QUE NOS VISITAN

Florencio Fernández.—Tuviémos el agrado de recibir la visita del distinguido correligionario señor Florencio Fernández. Departamos extensamente con el señor Fernández sobre los problemas de actualidad política, pudiendo constatar, con la consiguiente satisfacción, en inextinguible entusiasmo por las cosas que atañen al Partido y su le en la acción de los hombres que luchan resueltamente por reorganizar nuestra colectividad en el Departamento.

Juan L. Ford.—Es nuestro huésped este resuelto y decidido correligionario de la 8.ª sección. Es el señor Ford de esos correligionarios que ponen al servicio del Partido lo mejor de sus entusiasmos. Batllista de una sola pieza, consecuente con sus principios, no pierde ocasión de hacerlos carne, transformarlos en realidad. Desempeñando reparar en parte la situación del proletariado rural haciendo justicia a esos humildes y esforzados forjadores de la riqueza nacional, llegó a pagar a cada esquilador hasta seis centésimos cuando todos pagaban cuatro y como máximo cinco. Y para el año próximo pagará diez centésimos. Y así en todos los actos de su vida pública y privada aparece siempre el colorado batllista abnegado y resuelto. Desde muy joven ha servido al Partido Colorado con absoluto de-

interés y lo mismo en las campañas cívicas que en las acciones guerreras.

Le presentamos nuestros más cordiales saludos.

GREGORIO MORALES.—Tuviémos el agrado de recibir la visita del activo y meritorio correligionario de Villa Vieja Sr. Gregorio Morales.

Tratase de uno de esos viejos y leales servidores del Partido Colorado que no han omitido esfuerzos asiduos y que lejos de sentirse fatigados por la acción continuada y tenaz se sienten cada día más jóvenes y más animosos. Con uno cuantos compañeros como el Sr. Morales en cada sección, pronto reconquistaríamos las posiciones perdidas en el Departamento.

El señor Martínez Trueba

De acuerdo con su propósito de dedicarnos todos los momentos que le dejen libre sus tareas parlamentarias y con el objeto de asistir a la asamblea partidaria que se realizó en Villa Vieja, estuvo entre nosotros el diputado señor A. Martínez Trueba.

El distinguido correligionario señor Martínez Trueba fue objeto de innumerables atenciones por parte de sus amigos políticos que aprecian, en todo lo que valen, sus aptitudes nada comunes, consagradas por entero al servicio del Partido Colorado.

Acción Batllista

Obrerismo

En la reunión celebrada el martes por el grupo parlamentario batllista se acordó presentar a la Cámara el proyecto del señor Baile y Ordóñez sobre salario mínimo y desahogo obligatorio para los pones de estancia. También se resolvió encomendar a los diputados Martínez Trueba, Fernández Ríos y Buelo la confección de un proyecto encaminado a mejorar la situación económica del personal que ejerce el servicio doméstico. Se encareció a esta Comisión se expediera a la mayor brevedad a fin de poder presentarlo de inmediato a la Cámara de Representantes.

RODO

Solemnes honras póstumas acaba de tribuárle el País al insigne artista y esclarecido pensador José Enrique Rodó, con motivo del reempatrio de sus restos. Sin hipérbolo podemos decir que el nombre del preclaro maestro de «Motivos de Proteo» ha de trasponer los siglos y resonar en el alma de las generaciones nuevas, como el de un dulce y sereno sembrador de ideales. Porque reivindicó para América el derecho de crear obras inmortales. América le consagra gloria continental. Así hemos visto a todos los pueblos de la América latina asociarse a la solemnes exequias de sus restos.

LA CODICIA...

Personas interiorizadas en los entonados de la política del nacionalismo local, nos aseguran que hay mar de fondo. ¿Las razones? Ya deben imaginársela nuestros lectores: se trata de la designación de otro secretario para la Cámara Departamental.

La codicia rompe el saco....

Del Sr. Toribio Urioste

Florida, Marzo de 1920.—Señor Director del periódico «EL HERALDO». Señor Director:—Le agradecería que me dar cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas, que lienden solamente a hacer un acto de justi-

A LOS COLORADOS

EXHORTACION - EL HERALDO exhorta a todos los colorados que no estén inscriptos en el Registro Cívico a que se dirijan de inmediato a los Clubs Seccionales o a la Comisión D. Colorada para que estas autoridades partidarias puedan recabarlos recaudos indispensables para la inscripción.

«desvirtuando la admotora falsa que se ha levantado, respecto del Doctor Modesto Echebarré, por quien poco le estiman, o sienten el mezquino deseo de perjudicarlo.

En el año ppdo. estuve gravemente enfermo, siendo mi médico de cabecera el referido Dr. Echebarré, quien me prodigó toda clase de cuidados, como médico y como amigo, hasta mi completo restablecimiento.

Terminada la asistencia, solicité de dicho facultativo la cuenta de sus honorarios, y no sé si por la amistad que nos une, o por otras razones, que ignoro, no he podido conseguir mi propósito, dejando aquel, librado a mi criterio o el de cualquier otro médico, aquella apreciación.

Siendo eso lo ocurrido, se ha propalado por serres pocos delicados, la voz de que el Dr. Echebarré me había cobrado la suma de diez mil pesos, por sus honorarios, en la asistencia prestada durante la citada enfermedad.

Como ese hecho es absolutamente falso, me voy en el imprescindible deber de desmentir esa especie, propalada por serres pocos delicados, de la falsedad y de la intriga, pretendiendo herir a quienes se encuentran a una altura moral, donde ellos no pueden alcanzar.

Este desmentido, es un acto de justicia hacia el Dr. Echebarré, y una severa lección para los que, sin escrúpulos de ninguna especie, pretenden en forma reprochable, perjudicar profesionalmente, a un médico digno de toda consideración por sus condiciones morales e intelectuales.

Dejo en esta forma desmentida la opinión falsa, hecha por quienes, la pasión o la envidia sobreponen a sus deberes de moral y de conciencia.

Agradecido, saluda al Sr. director, con la mayor consideración.

Toribio Urioste.

Duelo Guichón-Silva y Acosta

Reunidos los señores Ariosto Peyrallo y Miguel I. Palermo en representación del Sr. Angel Silva y Acosta y los señores Carlos T. Gamba y Dr. Modesto Echebarré en representación del Sr. Juan F. Guichón, canjeados los respectivos poderes, expresan los señores Peyrallo y Palermo en nombre de su representado, que consideran injuriosos los conceptos vertidos en el artículo de «El Heraldo» de fecha 26 del corriente y titulado «A cada santo...» solicitando una retractación de lo expresado en dicho suelto, o la reparación caballeresca consiguiente. Al mismo tiempo, manifiestan que su ahijado, declara que no es el autor del suelto publicado en «La Voz de Florida» de fecha 24 del corriente titulado «Ataques injustos». Los señores Gamba y Echebarré manifiestan que su representado entiende no haber injuriado, y que los conceptos expresados en su artículo son simplemente un juicio verdadero, por cuya razón no se retracta de lo manifestado en él, y aceptan la realización del lance en las condiciones que se expresen.

Los señores Peyrallo y Palermo proponen al lance a piñola, a veinte pasos de distancia, a cara vuelta, enfrentándose los duelistas a la primer palmada, apuntando a la segunda y haciendo fuego a la tercera, cambiando una bala por cada parte.

Se designa de acuerdo para dirigir el lance el Tte. Coronel Dn. Felix Echebarré.

Se labran dos de un tenor que la firman. - M. Palermo—Carlos T. Gamba—Ariosto Peyrallo—M. Echebarré.

Reunidos los señores Carlos T. Gamba y Dr. Modesto Echebarré y su representado Juan F. Guichón, acompañado de su médico Dr. Carlos T. Collstro y los señores Ariosto Peyrallo y Miguel I. Palermo acompañados de su representado, Angel Silva y Acosta, asistido del Dr. Andrés J. Chiossa, siendo el director del lance el Tte. Coronel Felix Echebarré, se procedió a la elección del terreno y preparación y sorteo de armas.

Verificado lo cual y colocados los duelistas en el terreno, se realizó el lance en las condiciones establecidas en el acta No 1, habiendo resultado ilesos ambos combatientes, habiendo sido correcto el comparatamiento de ambos duelistas.

Se labran dos de un tenor que las firman—Miguel I. Palermo—M. Echebarré—Ariosto Peyrallo—Carlos T. Gamba.

Desde hace varios días se encuentra entre nosotros este joven profesional designado recientemente para ocupar el puesto de Jefe de la Inspección Veterinaria del Departamento, mientras dura la ausencia del titular, Dr. Oscar Acosta.

Deséamele una grata permanencia.

Por el Concejo

Renuncia del Dr. Romero

Como lo habíamos anunciado presento renuncia el concejal nacionalista Dr. Andrés Romero. Fue convocado e incorporado el suplente Sr. Alejo F. Guichón.

Actualmente el Concejo esta abocado al estudio del proyecto de presupuesto que ha de someter a la aprobación de la Asamblea.

Se fijó para sesionar los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 Ya no se les puede llamar hijos a los señores concejales.

Dr. Valentín Pérez Pastorini

En breve abrirá su consultorio en esta ciudad el joven coterriero Dr. Valentín Pérez Pastorini.

El nuevo facultativo instalará su consultorio en la casa del Sr. Valentín Pérez, en la calle Independencia.

ESCOLARES

El 1.º del corriente se reunió la Comisión Deptal de I. Primaria.

Se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

Proporcionar a la Srta. Toribia Javiel para el cargo de maestra Interina de la Escuela rural n.º 32, de «San Gerónimo», en reemplazo de la Srta. Elvira Rappa de Marino, que pasa a la n.º 48.

Conceder un mes de licencia por enfermedad a la ayudante Srta. María D. de Oca y designar en su reemplazo a la Srta. Luiza M. S. de Assuaga.

Conceder un mes de licencia para hacer práctica magisterial en Montevidéo, a la ayudante Srta. Genoveva Hernández, y designar para sustituirla a la Srta. Antonia Padilla.

Conceder licencia de acuerdo con

el Artículo 11 del Reglamento respectivo, a la ayudante Sra. Ana G de Arismendi y nombrar en reemplazo al maestro Sr. Pedro E. Llana...

—Conceder diez días de licencia por asuntos particulares a la maestra de la Escuela de «Las Chacras», Sra. Josefina Andreoletti.

—Disponer el cumplimiento de la resolución superior que establece que las ayudantías deben otorgarse por concurso, debiendo llamarse con plazo hasta el 15 del corriente para proveer los que quedan vacantes y las que se creen el presente año.

—Se acepta una propuesta de arrendamiento, formulada por el Sr. Lucio A. Fernández, de un local para la Escuela rural n.º 49, de Manavillaga.

—Se concede una licencia de dos meses, por enfermedad, a la ayudante Sra. Antonia L. de Silva y se designa para reemplazarla a la Sra. Matilde Buzó.

—Se eleva al Concejo N. de Enseñanza la renuncia presentada por la Sra. Cristina Pérez, del cargo de ayudante de la Escuela rural n.º 8 y se designa, por traslado, para ocupar dicho puesto, a la ayudante Sra. Zulma G. de Monti y en sustitución de ésta en el carácter de suplente a la Sra. María Aurora Clavijo.

—Se dispone el cumplimiento de la resolución del Concejo N. de Enseñanza, por la cual se autoriza el traslado recíproco de las maestras de las Escuelas rurales nos. 31 y 41, Sras. María M. Oliveira y Esther P. Pérez respectivamente.

—Eleva al Concejo N. de Enseñanza, informado favorablemente, el expediente sobre efectividad iniciado por la Sra. Otilia Rolin.

Se recuerda a los padres de familias que las Escuelas urbanas funcionan desde el 1.º del corriente, con el horario siguiente: Escuela para varones; de 8 a 12; las demás de las 13 horas a las 17.

Bombones, Estuches y artículos para regalos, gran surtido recibió La Confección del Centro.

Un llamado a las nuevas generaciones

Accedemos complacidos a la publicación de este manifiesto, de acuerdo con la amable solicitud de la Comisión de Damas de la Liga contra el alcoholismo. Por su extensión nos vemos precisados a insertarlo fragmentado.

Allá por el mes de Abril del año 1918, surgió, entre varias personas que acababan de prestar su concurso en un festival motivado por la celebración, en esta ciudad, del Ier Congreso Regional Antialcoholista, la iniciativa de constituir un club para jóvenes de ambos sexos, el que propondría toda manifestación cultural; haría tangible realidad esa alegría, grande y espontánea, que no requiere, para florecer, ni la acción tóxica de venenos ni la enervante de turbadores de espíritu, y cobijaría esa noble festividad que debe ser la característica de las juventudes sanas de cuerpo y alma.

Varios dirigentes y congresales pusieron al servicio de la nueva entidad en gestación, el apoyo de su talento y el bácullo eficiente de su experiencia. Así la incipiente iniciativa hubo de vestir, pronto, la púrpura augusta que es veste de las concepciones plausibles, materializadas.

El día 4 de Mayo, del mismo año, se reunieron todas aquellas personas a quienes el comité provisorio de jóvenes solicitaban, especialmente, la adhesión a la obra iniciada. Dos miembros de aquel impulsor, a los numerosos asistentes, de los propósitos de la institución, que con ese acto, daba el primer paso para lanzarse al cauce de las instituciones con vida propia.

Adhirieron todos los concurrentes y la fundación del primer club antialcoholista, integrado y regido por jóvenes, fué un hecho. El poder de las fuerzas nuevas—un núcleo de cerebros en floración, en la edad que contempla todo idealismo y es hora de triunfo para la parte alada del espíritu— quedaba, así, en banderado en la gran cruzada, que, en una era quizás no lejana, ha de independizar, al género humano, de los vicios que le oprobaban.

Habían de regir los destinos de la nueva institución dos comisiones, a la par: una de niñas y otra de caballeros; constaba cada una de ellas de diez miembros, que repartían sus actividades en diferentes cargos. La primera labor de las flamantes autoridades fué la de revisar y completar el primitivo proyecto de Reglamento, tarea ésta que, puede decirse, ocupó preferentemente, la atención de aquellas. Ello reconoció una poderosa razón de ser: que hasta ayer había sido mera teoría, al entrar en terreno consagrado de la práctica, se convertiría en perenne fuente de enseñanzas nuevas.

Fué así que, al irse a cumplir el primer año de existencia, la doble comisión en ejercicio, a pesar del éxito que coronara sus esfuerzos e iniciativas, en los distintos géneros de acción abordados, comprendió que se hacía imprescindible modificar, radicalmente, las disposiciones referentes a sus actividades. La existencia de las comisiones, aun cuando entre ellas no existiera desacuerdo alguno, dificultaba la marcha regular de las actividades del club, por lo que la duplicidad de los cargos convertía en engorrosas las tareas que con otra distribución más racional de aquellos, hubiera sido sumamente fácil atender. Al efectuarse la rectificación, se manifestaron, entre los dirigentes, varias tendencias opuestas en cuanto a lo que debía afectar aquella; después de largos e interesantes debates, en los que se recurrió al saber de numerosas personas vinculadas a la obra, se convino que los destinos sociales serían regidos por una sola comisión cuyos cargos se distribuirían, convenientemente, entre los miembros de uno y otro sexo.

Mientras tanto, habiéndose solicitado y obtenido el concurso de dos conocidos y preparados jóvenes del ambiente intelectual montevideo, no habían sido ofrecidos, a los ya numerosos asociados, dos cursos sintéticos de Literatura, el uno, de Historia Americana, el otro, de Historia Americana, el otro. Estos cursos fueron recibidos con general beneplácito por la sociedad culta de esta capital.

Poco después, en la segunda Asamblea General, realizada el día 29 de Marzo de 1919, con asistencia de numerosos socios, se aprobaron los nuevos estatutos y se eligieron las nuevas autoridades de acuerdo con lo dispuesto por aquellos. La obra estaba ya consolidada. Como véis, se trata de un orden de cultivo que exige poco esfuerzo y fructifica, después rápida y satisfactoriamente. (Continuad)

Helados de varias clases ¿Dónde? En el Café del Centro.

Notas rurales

Asociación R de Florida Para el 5 de Abril ha sido postergado el remate feria de la Asociación Rural de Florida. Como se recordará esa feria estaba anunciada para el mes en curso. La prolongada sequía ha sido la causa que ha determinado la adopción de esta acertada medida.

En Uja que si Ud. es persona de gusto tomará un cocktail en el Café del Centro.

Hipódromo Florida

Las carreras del Domingo

Damos a continuación la forma en que han sido concertadas las carreras a efectuarse el domingo próximo. Premio Iniciación—500 metros —Bordoneo 54, Desolado 54, La Bastarda 54, Flor de Yuyo 52, Maga 52, La Diagonal 52, Prelindada 52. Premio Machelo—500 metros—Jony 59 kilos, Gortia 57, Mala Fé 57, Chilena 57, Viada 55, (Brillante 53, Paisanita 51) Grupito 52, Sun Flower 47, Guabiyú 42, Curuca 40. Premio Concejo de Administración—800 metros—Berrelin 57, Kicles (Surero 55, Chiquita 54), Gacela 55, Lija 52, Moscardina 51. Premio Asambleas Administrativas—800 metros—Sensitiva 63 kilos, Curdo 50, Terror 58, Lahore x Molke 58, D. D. 57, Servil 52, Paisano 40, Peligroso 40.

«Fre-mo Seductors»—1 200 metros—Oberdan 58, kilos, Seductor 56, Welburn 53, Moscardina 48, Carapuchay 44

Tres cosas buenas: Cerveza, Sandwiches, Helados de los que expende el Café del Centro.

Carta abierta

Sr. profesor Manuel Benavente.—Florida.—con estimación: Magter el el tiempo transcurrido desde su última carta aquí va la respuesta, prevista de franqueza.

En la portada trataré sus versos, los que me envió en su libro «Rosas de Bohemia» y después, entrando por los interiores, contestaré sus nuevas apreciaciones de «Estudio sobre Letras». Haremos cuenta que en amena paz, paseamos bajo los pórticos, como los florentinos de Mártires escurriendo en los jardines el jugo de Platón. No voy por consiguiente, a deslizar me hasta el plano de a crítica que de rístaricos pueden licitar otros, no yo. V. y, mejor es, su veal: sayo pontifical, a decirle lo que pensé y sentí con sus versos.

Ante todo creo que el poeta, en nuestra época, si lo quiere ser, debe tener una misión «explicativa», que, sin caer en los desvíos mentales del futurismo, encamine sus pasos en el presentimiento de las grandes ideas del porvenir. Las trovas y los cantos de hoy deben, a mi juicio, tener un pensamiento de alieno y fuerza viril, más si van dirigidos a la juventud (el cantor tiene que dirigirse a ella por que los viejos ya no saben lo que hacen). El romanticismo ha pasado... como han pasado los decadentes, los esletas, los diabólicos y todos los que han cantado bellamente cosas fútiles, pasajeras y raras, o los que se descamian en el exclusivo ciudad de la forma. No es del tiempo ni condice el subjetivismo a lo Bécquer, el exepitismo y la desesperación a lo Espronceda, como también todo egotismo mal entendido a lo D'Annunzio (egotismo que no tiene por fin el estar se y llegar alto, si que nos bien pasar la vida contemplando y perdiendo fuerza en esa contemplación). Por que para mí, el D'Annunzio de las obras literarias y el de las acciones guerreras es un falso nietzscheano, un payaso de la acción. El poeta debe ser hoy fuerte. Sobre la fuente de marco del sentimiento hay que levantar la copa vibrante de una idea nuclear, alreedor de la cual el poeta consagrará su energía interior y su emoción. Conoce Ud. la sencillez profunda de las perlas y del moderno Tagore? ... y el vigor de Witman? Una de estas dos formas es la buena. Debe afirmarse que el poeta nunca cantará para una hora como el cine y la alondra. Tiene una misión providencial, tal como lo creyó Hugo y Andrade, pero no providencial romántica, de treno.

Yo no comprendo, amigo Benavente, la poesía por puro deleite. En su libro apercho tristeza de la vida, dolores de vencido, nostalgias del pasado o de cosas aún no alcanzadas. En «Nosotros» hay aquella tristeza, «mal del siglo» que declinan los de la «Joven Francia» en el XIX. «La terrible borrasca abatió nuestras vidas. Qué mano criminal abrió nuestras heridas? ¿Quien nuestras ansias marchitó? ¿Qué tempestad de fuego arrasó aquel jondo dolor de ilusiones en el pecho fecundó?... ¿Por qué la vida con hirió?... Y en «El viaje»: «Mis alas están rotas, mi existencia está...»

«Cuando pondre en tu seno mi existencia? ¿Cuándo tocará al término de su viaje mi vida? ¿Cuándo? En el «Envío Fraternal»: «Tu juventud no ensaya los divinos cantares tristes como la música de los lejanos mares? ¡Ah! ¿Qué historia más trágica que la de...»

«El dolor de saber truncada la existencia» En «Regreso del Soñador», cuya motivación es parecida a aquella poesía de un peregrino, de Junqueiro: «II—y al llegar vencido So que soy el mismo...»

N.º 18—las del pasado se notan en «Mañana de Sol y en «Viejo Camión».

ISABELINO ECHEVERRIA O. E. P. D.)

alleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos el día 7 de Julio de 1919

Manuela Echevarren de Echevarría, esposa; Juan Andrés Echeverría, hermano; hermanos políticos y demás deudos, invitan para el funeral que, por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Parroquial de la ciudad de Florida el día 8 de Marzo de 1920 a las 9 a. m.

Atención que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta.

Periódicos Revistas Folletos Carteles Participaciones enlâce Talonarios Tarjetas Comerciales Tarjetas fúnebres

IMPRESA MODERNA 3772AINGO 418-424

Programas Blocks carta Libretas comerciales Facturas Etiquetas Recordatarios Sobres y todo trabajo del ramo

«Dulces días de la infancia, Como llega la fragancia de vuestras horas a mí! Nevada flor de ilusiones Auras y alegres canciones que al mismo tiempo perdí

«Viejo camino en el que fui dichoso cuando las mieles del amor bebía cuando junto a ese río rumbero mi juventud en sueños se encendía

Pero de aquel amor no encuentro nada que aliente mi existencia desolada.

Yo lo supongo a Vd joven y creo que aunque la vida en el fondo encierra bastante amargura, es mejor entonar cantos de alegría. El dolor que puede cantarse no es el dolor fugaz, si no el dolor eterno y universal. Si a los que recién empiezan el camino les hablamos de morir ¿qué quedará para los que blanquean su cabeza? Claro es que a ratos Ud, se acuerda de que podemos vivir sin llanto, en Juventud, Es la hora de amar y en Revelación:

«Las glorias de la vida cantaremos: El cielo, el bosque, el sol y la alborada... Iremos al país lejano donde Brillan el ideal y la esperanza.»

«Y elevamos triunfantes sobre Dios sobre el mundo, La fuerte, la armoniosa verdad de vuestras vidas!»

«No opongas tus alidas equivocadas Cuando con fé en el porvenir te llamo! Y esto último me agrada a mí más no obsteiga la contradicción con lo anterior Hay que hacer encontrar la ale

gría! esto es lo difícil la buena alegría: Como el dolor todos tropiezan... Pero esto ya va un poco largo y no hay que abusar de los cajistas ni de la bondad del Director.

Con todo aprecio le estreche la mano. Artigas, Febrero 27 de 1920. Norberto Bautista.

Masas finas, bombones exquisitos y dulces de todas clases en la Confección del Centro.

RECORTES

En un baile: Una señora ya entrada en años le dice a una amiga suya: —¿Has visto a ese caballero que estuvo tanto rato a mi lado? —Si. —¿Pues me hacía la corte. ¿Sabes quién es? —Un anticuario.

Perplejidad El esposo — perplejo con una lista en cada mano no sabiendo por captar— Porqué voy a votar? La esposa — perpleja con un sombrero en cada mano —¿Con cual de los dos voy a votar?

a gente chic, antes y después de las carreras se reúne en el Café del Centro.

VIDA SOCIAL

LA MUSA DEL ARROYO

Triste voluntad rendida al dolor de la pobreza! ¡Oh, la infinita tristeza! de la amada mal vestida! Palabra de amor que esconde la llaga que va sangrando y andar, siempre andar. ¿Adonde? Y hasta cuando?

—Ya apunta la claridad... Ya verás cómo se muestra propicia y mágica nuestra madre, la Casualidad.—

Y en la encrucijada umbría de la suerte impenetrable, la Miseria, la impleable, se reía, se reía...

Emilio Carreras. Teatro Florida

Ante regular concurrencia se exhibió anoche la película «Artcraft «La Piedra del Diablo», interpretada por Ge-

raldina Parrar y el aplaudido actor americano Wallace Reid. Aun cuando la película tiene peligrosas caídas a lo policial, la labor realizada por el simpático Reid, agrada mucho al público, poco exigente por demás.

Para el sábado se anunció un interesante estreno Paramount, que motivará un lleno completo en nuestro Coliseo.

RIFA: Se nos pide hagamos saber a los interesados que la rifa de los cuadros del pintor señor Carbonell y Migal se efectuará el sábado 6 del actual, en el Café del Centro.

SILUETA

ELLA: una morecha de grandes ojos negros; de talle fino y flexible; de porte distinguido; llena de softura y de gracia; juventud, candor.

EL: un joven esbeto, con hermosa a la obediencia. Vive en la calle Independencia y en el Centro Las

CASA SUAREZ

CALLE JOSÉ E. RODÓ ESQ. ROBLEDO--FLORIDA

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y del público en general, que he reabierto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferratería y acopio de frutas del país

que abarca mi comercio.

Pedro R. Suarez.

Las solicitudes deberán ser acompañadas de un certificado de buena salud, expedido por el médico del Servicio Público, y se recibirán en esta Oficina hasta el 15 del corriente, a las 10 y 30—Florida, 2 de Marzo de 1920
Isabelino Dóbal
Secretario

Secretaría de la Comisión Departamental de I. Primaria

FLORIDA
CONCURSO DE AYUDANTIAS
Llámanse a concurso entre aspirantes varones para proveer una ayudantía de 20, grado vacante en la Escuela no 2 y la no 10 que quedan vacantes o se creen durante el año actual, en las Escuelas Nos 2 y 38 del departamento.
Las bases para el Concurso están a disposición de los interesados en esta Secretaría.
Las solicitudes deberán ser acompañadas de un certificado de buena salud, expedido por el médico del Servicio Público, y se recibirán en esta Oficina hasta el 15 del corriente, a las 10 y 30—Florida 2 de Marzo de 1920.
Isabelino Dóbal.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal de la Florida, Dr. Martín Berinduague, dictada en autos «Pedro Vazquez» c/ Don Adolfo Estman, por desajolo y cobro ejecutivo de pesos», el día veintinueve del corriente a las diez, se va a proceder a la venta de una máquina Expigadora y trilladora, la que ya fué puesta en venta por ante el suscripto y hoy se ha retrasado en la suma de trecientos pesos. Dicha venta se efectuará de acuerdo con los Artos, 927, 911 y 912 del Código de P. Civil y por el martillero Don Juan Pablo Romero. En la Estación y Pueblo 25 de Agosto. Se previene que la venta es al contado que no se aceptará propuesta que no llegue a las dos terceras partes de su fianción; y que el que quiera ver la máquina se espere en el rematador citado. En 25 de Mayo a diez y ocho de Febrero de mil novecientos veinte.
José P. Lamela
Juez de Paz.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 20 de Febrero del año mil novecientos veinte a la hora once. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado a irse en matrimonio don JOSE MORALES de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en Caneleros, el 27 de Septiembre de 1883 domiciliado en Costa de Santa Lucia Chico a Sección de este departamento y doña CIBRACA ELVIRA ALPUN de veinte y siete años de edad, de estado soltera de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el Departamento de Florida, el 18 de Julio 1892 domiciliada en esta Ciudad.
En fe de lo cual intimo a los que empleen algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciéndolo conocer las causas.
Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico El «Heraldo».—Por espacio de ocho días como lo marca la ley.
Fernando Pareja
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

Rectificación de Partidas

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Berinduague dictada en el expediente caratulado: La sucesión de Antonio Ortega solicita rectificación de partida y hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Don Modesto Arcos en su carácter de apoderado de dicha sucesión Ortega solicitando se rectifiquen las partidas que se expresan a continuación por adolecer de cler-

tos errores: Partida de matrimonio de Antonio Ortega con Seralina Culla, está equivocando el apellido de esta, pues dice Cabola, debiendo decir Culla, que es el verdadero; partida de defunción del exarste Antonio Ortega, cambiar «Ortega» por Ortega que es el verdadero; partida de nacimiento de Saturnina Desideria en la que aparece el apellido del padre y abuelo paterno como «Arteca» debiendo decir «Ortega el de la madre y abuelo materno que dice Cabola», en vez de Culla; de nacimiento de Antonio, en la que aparece el apellido de la madre y abuelo materno Culla, debiendo decir Culla; de nacimiento de Miguel Francisco y Antonio, en la cual se aparece el apellido de la madre y abuelo materno Culla en vez de Culla que es el verdadero. Y a los «efectos de derechos se hace esta publicación.»—Florida, Enero 5 de 1920.
Gerardo Candán
Actuario

Juan María Osorio

ESCRIBANO

Se encarga del arrendo de Secciones; títulos; compra venta de propiedades; colocación de dineros sobre hipotecas, y asuntos judiciales. Sarandí Grande, Florida.

Venta de negocio

Participo al comercio y al público en general, que según escritura autorizada hoy, por el escribano don Andrés De Grossi, he prometido vender las existencias de la casa de Comercio que tengo establecida en la Ciudad, calle Independencia N. 752, en los ramos de almacén y ferretería.

De acuerdo con la Ley 26 Septiembre de 1904, ruego al que tenga algo que cobrar, quiera presentarse en el domicilio indicado dentro del término correspondiente, y con los justificativos de los créditos.

Florida Diciembre 10 de 1919
Enrique Basost.

Administración Deptal. de Rentas

AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los patronos o empresarios que el impuesto de previsión social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino también por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados son los de servicio doméstico. Las libras en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberán adquirirse en esta Administración y Ar. de Rentas de Sd Grande por los referidos patronos o empresarios, siendo el valor de esta \$0 12
Florida, Agosto 18 de 1919

Conservatorio Musical del Uruguay

El 1.º de Febrero se iniciarán las clases de Piano y Solfeo. Se admiten alumnas de Piano desde el año Preparatorio, para examen o libres. En Solfeo las clases son colectivas y por años. Mensualmente, y para comprobar el adelanto de las clases, hay audiciones.

"IMPRENTA MODERNA"

CALLE ITUZAINGÓ 418 a 424

FLORIDA

RECIBOS (Tamaño grande) libreta 50 hojas \$ 0.50
" (" chico " " \$ 0.15
" (para alquileres) " " \$ 0.50

ETIQUETAS Vino natural 1000 hojas \$ 1.00

ES LA TIPOGRAFIA Que trabaja mejor

El Conservatorio dispone de pianos de estudio para las alumnas que no lo tengan. Las matrículas se cierran el 31 de Marzo.
Sucursal en Florida: Ituzaingó 504 Director: Joaquín Piera.
Montevideo: 18 de Julio 1212—Directores: Vicente Pablo y Aréllino L. Baños.

última vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Gallinal entre entre Rodó e Ituzaingó; Urrieste entre Independencia y Gallinal.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente serán admitidas hasta el día 22 de Marzo próximo, a las 11 horas y 30 minutos y su apertura tendrá lugar en esta fecha a presencia de los interesados que concurrirán al acto.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berinduague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Eugenia Gomez de Cabrera para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.
Florida, Diciembre 23 de 1919.
Gerardo Candán.
Actuario.

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma, la cantidad de cien pesos. Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse, en general a lo determinado por la ley de Bases del 20 de Diciembre de 1915, debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán consultarlo en la Secretaría del Concejo todos los días y horas hábiles.

El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las encuentra convenientes a sus intereses.

Florida, Febrero 21 de 1920
Antonio M. Fernández, Pte.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berinduague hace saber al público, la apertura judicial de la sucesión de Juan Stagnaro para que todos los que se consideren con derecho a ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Febrero 5 de 1920.
Gerardo Candán
Actuario

Llamado a licitación

Llámanse a propuesta por segunda y última vez para las providencias de pan, carne y leche del Hospital Florida.

Las propuestas se presentarán en sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, y sujetas al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección del Hospital.

Las propuestas se recibirán todos los días hábiles de 9 a 10 y de 15 a 18, hasta el 15 de Febrero a las 17 horas en que vence el plazo de presentación.

La Dirección

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámanse a licitación por segunda vez para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles Ituzaingó entre Independencia y 25 de Mayo; 25 de Mayo entre Ituzaingó y General Flores; General Flores entre 25 de Mayo y Gallinal; Gallinal, entre General Flores e Ituzaingó.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el día 6 de Febrero del corriente año, a las 11 horas y 15 su apertura tendrá lugar en esta fecha en presencia de los interesados que concurrirán al acto. La deberá ajustarse, en general, a lo determinado por la Ley del 20 de Diciembre de 1915, debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría del Concejo todos los días y horas hábiles.

El Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las encuentra conveniente a sus intereses.

Florida, Enero 20 de 1920.
A. Silva y Acosta.
Francisco L. Lopez,
Secretario. V. Pte.

Concejo de Administración

FLORIDA

Llámanse a licitación por tercera y

Concejo de Administración Deptal.

FLORIDA

Llámanse a licitación por el término de tres años para el arrendamiento de una fracción de terreno destinado puramente a pastoreo compuesto de veinte y siete hectáreas seis mil ochocientos diez y siete metros y treinta y siete centímetros ubicado en el paraje denominado «La Macana» y dentro de los límites siguientes: por un lado con terreno arrendado por el señor Carlos Rondeau, por el otro lado propiedad del mismo Sr. Rondeau; por otro con Santa Lucia Chico y por otro con terreno propiedad del Sr. Hilario Mañana.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado correspondiente, en la Secretaría del Concejo, todos los días y horas hábiles; desde la fecha de este aviso hasta el día 27 de Febrero próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados.

Adviértese que en la misma Secretaría del Concejo se encontrará a disposición de los interesados el croquis del terreno y demás datos que se solicitarán.
Florida, Enero 21 de 1920.
A. Silva y Acosta.
V. Pte.

Verdad. Es empleado de una importante casa de comercio y casi diputado departamental; es decir: suplente. Sus iniciales son A. R.
ELLA: es devota de San Cono y vive en la calle Juan I. Cardozo.
El tira bastante bien al sable —sin segunda—es un temblor espada-dobin.

Los que viajan

Por la Capital la señora Clotilde Pastorini de Tubino y sus pequeños nietos

—Regresaron a Montevideo después de pasar varios días entre nosotros el Sr. Angel Sica; su joven esposa señora Josefa Culla y su hijo Walter

—Nos visitó el Sr. Manuel Mariló Juez de Paz de la 3.ª Sección.

—Retornó a Montevideo el diputado Sr. Andrés Martínez Trueba.

—Por la Capital el Sr. F. Oscar Rodríguez y su joven esposa señora Carmen Cayaffa.

—Estuvo en Montevideo el Sr. Marcelino Curuchet.

—De Sarandí Grande nos visitó el diputado departamental Sr. Ciro Jau-mandreu.

—Para Montevideo el Sr. Pedro María González.

—Nos visita el Sr. Agustín Chelar.

—Entre nosotros el Sr. Juan I. Ford, su esposa señora Francisca Gulchón y la señorita Agueda Ibarra Gulchón.

—Procedente de Villa Vieja nos visitó el señor Gregorio Morales.

—Regresaron de Durazno el señor Juan Curuchet y sus señoritas hijas Hilvia y Justina.

—Regresó a Sarandí Grande el señor Vicente González acompañado de su esposa.

—Entre nosotros el señor Pablo Zubeldia.

—Para Montevideo, los señores Rosendo Rey y José Sorgi.

—Con motivo de visitar a su prometida, señorita María Angelica Vignoli, es nuestro huésped el señor Francisco Fernández

—Se encuentran en Montevideo, la Sra. Luisa C. de Pastorini y su Sta. hija María Luisa.

—Nuevamente entre nosotros el señor Benito Vicenta Silva.

—Con motivo de la última Exposición Feria realizada en Durazno, estuvieron en aquella ciudad las señoras Magdalena O. de Muñoz y Margarita O. de Lara y las señoritas Mariana y Catalina Muracciole, Inocencia y Anita Olaliquaga, Felipita Arburú, Mariana y Marija Buzy y María Blanca Guardado.

—Para Montevideo la Sta. Julieta Diharbour.

—Después de pasar unos días entre nosotros, siguió viaje a Montevideo señor S. Cetrulo Castro.

—Para el mismo punto el señor Eugenio Samper acompañado de su Sta. hermana Elisa.

—Nos visita el señor Cirilo Terra.

—Entre nosotros el Sr. Luis Otero Ojeda.

Parabienes

El hogar de los esposos Dos-Santos-Castillo ha sido alegrado con la presencia de una hermosa nena.

Enteros

El lunes fué sometido a una delicada intervención quirúrgica el Sr. Santos Muracciole. Operó con toda felicidad el distinguido cirujano Dr. Modesto Etchepare

Neclólogías

El lunes falleció repentinamente la señora Delfina De-Grossi de Deferrari.

La Sra. De-Grossi de Deferrari hermana del escribano público Sr. Andrea De-Grossi, era sumamente apreciada por sus excelentes prendas morales. Su sepelio que se realizó en la tarde del martes fue una exteriorización del hono sentimiento provocado por su fallecimiento.
A sus deudas nuestras condolencias.

AVISOS Nuevos

Secretaría de la Comisión Departamental de I. Primaria

FLORIDA

CONCURSO DE AYUDANTIAS.—

ENTRE ASPIRANTES MUJERES

Llámanse a Concurso para proveer las Ayudantías que se creen o queden vacantes durante el año actual, en las Escuelas urbanas Nos. 1, 3, 4, 5, 7, y rurales del departamento.

Las bases para el Concurso están a disposición de los interesados en esta Secretaría.

